

ACUERDO 07 DE 2009

(Abril 01)

“Por el cual se establece el Calendario Académico para las actividades del segundo periodo de 2009 de la Universidad de la Amazonia”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, en concordancia con el Artículo 33 del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia. (Acuerdo 62 de 2002)

Dentro de las funciones atribuidas a la instancia se consagra la de “Aprobar el calendario académico o sus modificaciones” Artículo 34 lit. n) de la norma en cita.

El Consejo Académico en sesión del 01 de Abril de 2009, acordó aprobar el calendario para el desarrollo de las actividades académicas de la Universidad de la Amazonia.

En mérito lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico de la Universidad de la Amazonia para el segundo periodo de 2009, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo, y conforme a las siguientes fechas, que se discriminan, a saber:

ACTIVIDAD	FECHAS
Presentación al programa del Proyecto de Labor Académica para el periodo II-2009 por parte de los docentes	Mayo 18 al 21
Convocatorias personal docente II-2009	Mayo 22 a Junio 12
Asignación de la Labor Académica por el Comité de Currículo	Mayo 22 al 29
Aprobación de la Labor Académica por el Consejo de Facultad	Junio 1 al 5
Aval de la Labor Académica por el Consejo Académico	Junio 8 al 18
Inscripciones en línea para aspirantes nuevos, reingresos y transferencias	Abril 3 a Mayo 22
Selección de aspirantes	Mayo 27
Publicación en línea resultados de admitidos	Mayo 27 a Junio 5
Recepción de documentos para liquidación estudiantes nuevos	Mayo 27 a Junio 5
Consulta de valor a consignar estudiantes nuevos	Junio 9 al 19
Matrícula Financiera estudiantes nuevos	Junio 9 al 19
Entrega de documentación para Matrícula Académica estudiantes nuevos	Junio 9 al 19
Asignación de Cupos y matrícula financiera primera opción	Junio 23
Asignación de Cupos y matrícula financiera segunda opción	Junio 24

Matrícula Académica (automática) estudiantes nuevos	Junio 25 al 27
Entrega de Acuerdos matrículas de honor e incentivos por representación estudiantil, deportiva y/o artística	Julio 21 al 23
Liquidación y publicación de Matrícula financiera estudiantes antiguos	Julio 23
Matrícula Financiera ordinaria estudiantes antiguos	Julio 21 a Agosto 5
Matrícula Financiera extraordinaria estudiantes antiguos	Agosto 6 al 10
Matrícula Académica de estudiantes antiguos	Julio 21 a Agosto 9
Matrícula Financiera y Académica de reingresos y transferencias	Agosto 3 al 6
Iniciación de clases	Agosto 10
Recepción solicitud de Validaciones	Julio 21 a Agosto 6
Validaciones	Agosto 11 al 21
Entrega de acuerdos pedagógicos al Programa respectivo	Agosto 10 al 24
Adiciones y cancelaciones	Agosto 10 al 24
Límite de entrega de documentos para grados públicos	Agosto 21
Grados públicos	Septiembre 11
Fecha límite para cancelación de cursos	Septiembre 18
Evaluación docente	Octubre 5 al 22
Terminación de clases	Noviembre 28
Exámenes finales	Noviembre 30 a Diciembre 4
Reporte notas del 100%	Noviembre 30 a Diciembre 11
Límite para modificación de notas del 100%	Diciembre 16
Habilitaciones	Diciembre 11 al 16
Entrega y publicación de habilitaciones	Diciembre 11 al 21
Cierre de semestre (Consolidación información Académica)	Diciembre 22
Entrega de documentos para grados públicos	Noviembre 28
Grados públicos	Diciembre 18
Vacaciones personal docente de carrera	Diciembre 23 a Enero 15

ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Dado en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad de la Amazonia, en Florencia, Caquetá, a los un (01) días del mes de abril de Dos Mil Nueve. (2009).

WILMER ARLEY PATIÑO PERDOMO
 Presidente con funciones delegadas

